

REPÚBLICA DE CHILE  
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 23 de enero de 2023.

A fojas 356: A sus antecedentes, cúmplase.

Archívese en su oportunidad.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol R N° 221-2019

Pronunciada por el Sr. Ministro Cristián Delpiano Lira, Presidente(S).

En Santiago, a veintitres de enero de dos mil veintitres, autoriza el Secretario del Tribunal (S), Sr. Ricardo Pérez Guzmán notificando por el estado diario la resolución precedente.



605CAB58-E21C-4302-B390-03CB756D4049

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tribunalambiental.cl](http://www.tribunalambiental.cl) con el código de verificación.